

**REGISTRO SANITARIO**

Para la puesta en el mercado nacional  
de alimentos y bebidas de consumo humano  
REGISTRO ACTIVO

**A. EMPRESA**

FORTECH FRANQUICIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
**RUC:** 20601425255  
 Av. ALIPIO PONCE NRO. 255 URB. LA CAMPIÑA , CHORRILLOS, LIMA, LIMA  
**Teléfono/Fax:** -  
**Rep. Legal:** GIRALDO PIZARRO ANGEL IRVING FIDEL

**B. ESTABLECIMIENTO**

FORTECH FRANQUICIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
 Av. ALIPIO PONCE NRO. 255 URB. LA CAMPIÑA , , CHORRILLOS, LIMA, LIMA

**C. ALIMENTOS Y BEBIDAS****Código del Registro  
Sanitario**

1. BARRA A BASE DE CREMA DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE , HUEVOS Y AVENA , CUBIERTA CON COBERTURA SABOR CHOCOLATE -  
 PROTEINICKER "PROTEINFOOD", en envase primario caja de cartón plastificado de 1 unidad  
 Vida Útil del Producto: 3 meses

G8851121N  
NAFRFA**D. REGISTRO**

La Dirección General de Salud Ambiental autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano de los productos descritos en el ítem C bajo las siguientes condiciones:

- La empresa y su representante legal son solidariamente responsables de que los productos descritos en el ítem C sean puestos en el mercado nacional en condiciones inócuas y aptas para el consumo humano.
- El envase del producto debe consignar el Código del Registro Sanitario, el lote de fabricación y la fecha de vencimiento del producto
- Cualquier cambio o nuevo diseño en el envasado, envase, presentación o etiquetado, sólo requerirá una notificación a DIGESA, la cual incorporará automáticamente dicho cambio en el Registro.
- La vigencia de la presente autorización de inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas es de cinco años a partir de la fecha de su expedición.
- Esta inscripción esta sujeta a vigilancia y monitoreo sanitario por parte de DIGESA, la cual podrá revocarla.
- La empresa está obligada a comunicar por escrito a la DIGESA cualquier cambio o modificación en los datos o condiciones bajo las cuales se otorgó el Registro Sanitario a un producto o grupo de productos, por lo menos siete ( 7 ) días hábiles antes de ser efectuada, acompañando los recaudos o información que sustente dicha modificación.

Lima, 16 de Septiembre del 2021

**DIGESA**

Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14)  
 Lima - Perú

**Atención Mesa de Partes:**

Lunes a Viernes de 7:30 am - 3:30 pm.

**Correo Electrónico**

digesaconsul@minsa.gob.pe

**Página Web**

http://www.digesa.minsa.gob.pe

**Teléfonos**

(511) 631-4430